

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1205

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Encuentro Nacional de Muralistas en las Yungas Jujeñas, desarrollado entre los días 10 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Balcedo**. (4.921-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balcedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional de Muralistas en las Yungas Jujeñas, a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional de Muralistas en las Yungas Jujeñas, que se desarrolló entre los días 10 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara
Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de*

*Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A.
Duclós. – Claudia Giaccone. – Olga E.
Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio
R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela
Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia
Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balcedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional de Muralistas en las Yungas Jujeñas, que se desarrolló entre los días 10 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los artistas que participaron de este encuentro trabajaron sus obras en 12 paneles portables y la temática giró en torno al Éxodo Jujeño. Es de destacar que las obras presentadas serán posteriormente donadas a doce establecimientos educativos de la ciudad anfitriona. Resta mencionar que este evento ha sido declarado de interés legislativo por la Legislatura de la Provincia de Jujuy mediante la declaración 5/12, y de interés cultural por el Concejo Deliberante de Libertador General San Martín. Cuenta además con el apoyo y auspicio de la empresa Ledesma S.A., la Secretaría de Cultura de la Provincia de Jujuy, la Fundación Pregón y diferentes instituciones de la localidad sede. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Encuentro Nacional de Muralistas en las Yungas Jujeñas, a realizarse los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2012, en la ciudad de Libertador General San Martín de la provincia de Jujuy.

María E. Balcedo.